

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36880** GARNAGAR, S.L.

M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 421/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Marie Sillah y Luis Diaz Gomez se ha dictado auto en fecha 18-09-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Garnagar, S.L.por importe de 9047.52 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 16 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090092650-1